FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS

Formulario-Anexo

(Cambio categoría/división del equipo objeto de contrato)

Modelo 44

Solicitante/s

D.Dª. _____, Presidente/a del club _____, con domicilio social en _____, y D.Dª_____, Entrenador/a titulado/a o Monitor/a diplomado/a que acredita su condición, actuando D.Dª._____, en nombre y representación del Club _____, y D.Dª._____, provisto/a de DNI o Pasaporte número _____, en nombre e interés propio, en relación al contrato con localizador número _____, registrado en el Comité Técnico de Entrenadores durante la presente temporada 2022-2023, EXPONEN:

Objeto de la solicitud

Que con fecha _____, las partes suscribieron un Contrato (Localizador número_____) en virtud del cual D.Dª _____ ejercerá, durante la Temporada 2022-2023 las funciones de Entrenador/a-/Monitor/a en el equipo _____que militaba en la categoría/ división _____.

Que tras la formalización del referido contrato, el equipo en cuestión adquiere, con la autorización de los órganos competentes, en su caso de la RFEF y/o de la FIFLP, la condición de equipo adscrito a la categoría/división _____.

Que ambas partes desean mantener la relación contractual nacida del Contrato (Localizador número_____) razón por la que se establecen las siguientes estipulaciones:

1ª.- Extender al equipo de categoría/ división _____ los efectos derivados del contrato con Localizador número _____, registrado en el Comité Técnico de Entrenadores de la FIFLP durante la presente temporada 2022-2023 y suscrito entre el club _____, representado en dicho acto por D.Dª._____ y el/la Entrenador/a o Monitor/a D.D.ª_____, provisto de DNI o Pasaporte número_____.

2ª.- Novación. En caso de proceder una modificación de los conceptos económicos y/o la duración del contrato, consígnese lo que corresponda.

☐ Marque esta casilla si **no se han acordado** otras condiciones económicas y otra duración de contrato.

☐ Marque esta casilla **si se han acordado** otras condiciones económicas. A continuación, recójase lo que proceda:

☐ Marque esta casilla **si se han acordado** otras condiciones respecto a la duración de contrato. A continuación, recójase lo que proceda:

2.1. Por la adecuada prestación de sus servicios, el/a Entrenador/a o Monitor/a percibirá las cantidades siguientes:

a) En concepto de premio de ficha, la cantidad de _____ euros pagaderos en_____.
b) En concepto de mensualidad, la cantidad de _____ euros; por meses vencidos, a pagar dentro de la primera semana del mes siguiente:
c) En concepto de primas cobrará por partido ganado en casa, _____ euros; fuera _____ euros; por partido empatado en casa_____ euros; pagaderos al final de cada partido o junto con la mensualidad, a elección del Club.
d) Otras condiciones económicas.

2.2. El contrato tendrá vigencia desde el _____ hasta el 30 de junio de _____.

Protección de datos

Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente **(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)**
Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federación@fiflp.com
Finalidad. Registro y trámite del anexo al contrato por cambio de categoría/división del equipo objeto del contrato o cualquier trámite administrativo derivado de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación.
Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la licencia. Los datos se conservarán mientras se mantenga le relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.
Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.
Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federación@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos **www.agpd.es**).

Presentador/es

En _____a _____ de _____ de 20_____

Sello del club | Firmado El/la Presidente/a | Firmado El/la Entrenador/a o Monitor/a